Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administracion y Finanzas
Tesorería

MAT. : Declara Desierto Remate Público.

DECRETO ALCALDICIO Nº 13.301.-

MONTE PATRIA, 16 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

- La ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo de 2000;
- El Decreto AlcaldicioNº 14.729, del 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016 – 2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 15.185, de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- El Decreto AlcaldicioNº 6762, de fecha 24.05.2017, que autoriza baja y enajenación de vehículos municipales;
- El Decreto Alcaldicio Nº 6764, de fecha 24.05.2017, que autoriza Remate Público de vehículos municipales;
- El Decreto Alcaldicio Nº 10.154, de fecha 03.08.2017, declara remate público desierto;
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.855, de fecha 04.10.2017, que autoriza remate de vehículos fiscales;
- Certificado de acuerdo de Concejo Nº31 de fecha 22 de Agosto de 2017;
- Acta de de remate vehículos municipales de fecha 11 de Octubre de 2017 y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de renovar el parque automotriz municipal para la adecuada ejecución de trabajos inherentes a esta municipalidad;

DECRETA:

DECLÁRESE DESIERTO, por no haber presentado ofertas en el Remate Público, realizado el día 11 de octubre de 2017, los siguientes Vehículos Municipales y de los Departamentos de Educación y Salud:

Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Nº Motor	Nº Chasis	Color	Año	Patente	Subasta Mínima $
Station Wagon	Dodge	Durango 4.7 L4*2	9F703813	1D4HD48P89F703813	Azul	2009	BH BG 37-8	2.641.600.-
Camión Recolector	Ford	F-14000	6-017077	9BFXTBSZ8WDB30195	Blanco	1998	ST 3086-4	1.278.720.-
Camión Recolector	Ford	F-14000	6-026350	9BFXTNSZ9WD	Blanco	1998	SU9212	1.228.800.-
Furgón	Toyota	HI ACE STD 2.4	2RZ3294754	JTB21UHB157014752	Blanco	2006	YS.5980-K	1.555.200.-
Station Wagon	Dodge	Durango Crew Lux	DC5800164	1C4RDJDG5DC580164	Negro	2013	FKKJ 34-4	8.377.600.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/MPC/ECA/vrr
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Tesorería
- Depto. Educación
- Depto. Salud